

CONDICIONES GENERALES

Lugar: Estación de esquí: Pal (Ordino si en Pal hay escasez de nieve). Alojamiento: Hotel RocBlanc ****, Andorra la Vella.

Fechas: Días 30, 31 de marzo, 1, 2, 3 y 4 de abril de 2012. **SALIDA, viernes 30 de marzo, 09.00 HORAS. Avda Guadalajara esquina c/ Ajalvir de Cobeña.** Regreso miércoles 4 de abril tras la comida en pistas.

Inscripciones y plazos: El plazo de inscripción comenzará el lunes 23 de enero, y finalizará, cuando **por orden de recepción de formularios con justificante de pago y resto de documentación requerida**, se cubran la totalidad de las plazas y **en todo caso, como fecha tope el 20 de marzo de 2012**. No se recogerá ninguna inscripción que no esté completa, es decir, con su correspondiente justificante de ingreso y resto de documentación requerida. Si el Ayuntamiento recibe la documentación incompleta, no se considerará ni contabilizará la inscripción.

Forma de pago.-

Quien lo desee, podrá realizar una preinscripción de 100 € y pagar el resto del importe en 1 o 2 plazos más, debiendo estar abonado el importe completo del viaje como fecha tope el 20 de marzo de 2012.

Los participantes deberán concretar la inscripción cumplimentando el impreso formalizado al efecto, debiendo adjuntar resguardo acreditativo de haber ingresado los citados importes a favor del Ayuntamiento de Cobeña en la cuenta del Banco Popular: 0075-1078-26-0660000173, indicando en el concepto: *Semana Esquí 2012* y nombre de los asistentes (si es el caso añadir: con suplemento material snow, y/o suplemento clases snow, o lo que corresponda en cada caso)

En caso de suplementos de snow y para evitar errores, consultar con la Concejalía de Deportes el importe exacto a abonar por cada persona o familia antes de hacer ingresos o transferencias

Devoluciones

Una vez pasada la fecha del 20 de marzo, no se realizarán devoluciones de importes por preinscripciones de los usuarios que no hayan abonado el importe total del viaje. Cualquier devolución de importes de preinscripciones deberá ser solicitada por escrito en el Ayuntamiento como fecha tope el 20 de marzo de 2012.

Los participantes no tendrán derecho a la devolución de las cantidades ingresadas por ningún concepto, salvo por causa personal de fuerza mayor justificada o porque el Ayuntamiento de Cobeña acuerde la suspensión del viaje con la Agencia correspondiente debido a que la estación esté cerrada por falta de nieve.

Subvención del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Cobeña, con cargo al presupuesto de la Corporación financiará los gastos de los traslados en autobús a los participantes empadronados en el municipio.

Requisitos de los participantes: Podrán inscribirse las personas que reúnan algunos de los siguientes requisitos:

- o Los menores de edad con 16 y 17 años cumplidos, provistos de DNI y con autorización de sus padres o tutores y de la Guardia Civil para salir al extranjero. Éstos estarán en todo momento sujetos a la disciplina de los responsables del viaje.
- o Los mayores de edad
- o Los menores de 16 años acompañados de sus padres o tutores, o de persona adulta debidamente autorizada por los mismos, (si los adultos acompañantes no son los padres necesitarán la autorización de la Guardia Civil para salir al extranjero)

Precios.-

- o **500 euros por cada asistente empadronado en el Municipio de Cobeña.**
- o **560 euros por cada asistente no empadronado.**

Suplementos y otros

- o El alquiler de material de snow, lleva un suplemento de 40 €, que se habrá de pagar sumado al resto del ingreso bancario. El material suelto lleva el mismo suplemento que todo el equipo completo
- o Las clases de snow llevan un suplemento de 15 €
- o Si algún inscrito lleva parte, o todo su material de esquí, no tendrá rebaja sobre su precio total correspondiente.
- o No habrá descuentos en el precio total del viaje si algún participante viaja en coche particular.

Servicios incluidos en el precio: Los que a continuación se detallan, y siempre que las condiciones climatológicas sean favorables:

- o Bus ida y vuelta y traslados hotel – pistas, y pistas – hotel en los horarios a indicar por el Ayuntamiento.
- o Remontes.- forfaits para los días 31 de marzo, 1, 2, 3 y 4, de abril.
- o Quince horas de clase de esquí para participantes mayores de 6 años: tres horas diarias en grupos de nivel similar. Las clases de menores de 6 años y jardín de nieve no están incluidas en el precio de inscripción y deberán ser contratadas y abonadas “in situ” por cuenta de los padres o tutores.
- o Cinco Almuerzos.- menú en restaurante self service situado en pistas.
- o Cinco noches en Hotel Roc Blanc **** en Andorra la Vella, en régimen de media pensión (Desayuno y cena. Bebida no incluida). La distribución de los participantes se realizará teniendo en cuenta los tipos de habitaciones disponibles con el criterio lógico de los responsables del Ayuntamiento en el viaje, valorando los grupos familiares y las peticiones de los usuarios para compartir las habitaciones con las personas que deseen. No obstante, no está garantizado que todos los inscritos se alojen en las habitaciones como lo que soliciten.
- o Seguro de accidentes y enfermedad. *Las coberturas finalizan cuando el asegurado regresa a su domicilio o lugar de procedencia.* Los trámites con la compañía de seguros de las personas accidentadas, una vez hayamos regresado, serán realizados por cada usuario afectado o en su caso, por sus tutores.
- o Guía.- Se contará con la presencia de un guía de la agencia de viajes, para ayudarnos a resolver las posibles eventualidades que pudieran presentarse.
- o Material.- Alquiler de esquís, botas, bastones y cascos (No hay descuento en el precio total del viaje si alguien lleva su material o parte del mismo)

IMPORTANTE:

- **Las clases de esquí o snow son obligatorias para los jóvenes de 16 y 17 años que acuden al viaje bajo la tutela de los Responsables del Ayto.**
- **Los usuarios que no deseen recibir las clases de esquí o snow, no obtendrán descuentos en el precio del viaje.**
- **Aconsejable llevar la autorización sanitaria para viajar a Andorra tramitada en la oficina de la Seguridad Social correspondiente, circunstancia independiente al seguro del viaje.**
- **Los Responsables del Ayuntamiento en el viaje decidirán el reparto y distribución de las habitaciones**